

PLATAFORMA ELECTORAL DE LA UNIÓN CÍVICA RADICAL 2013 – 2017

EJES PRINCIPALES

INFLACIÓN

La inflación es resultante de la falta de generación de riquezas y de alentar consumo artificialmente. Lo que define a este gobierno en este aspecto es la ficción de creer que la mentira del Indec, utilizada como estrategia de gestión, puede conducir al país a un mejor destino. No dar el debate necesario para lograr el desarrollo con competitividad y criterio federal, posterga la posibilidad de revertir la tendencia inflacionaria.

PROPONEMOS:

- Implementar un plan de estabilización de precios que incluya tres pasos: 1.- Normalizar el INDEC como entidad autárquica, administrada por funcionarios independientes del poder político e introducción de un nuevo Índice de Precios al Consumidor que sea creíble. 2.- Modificar la actual política monetaria por otra que tenga como meta clara la reducción progresiva del nivel inflacionario. 3- Concertar los precios y salarios sobre la base de las pautas anunciadas por el Banco Central de la República Argentina.
- Impulsar el control del gasto público y evaluar la financiación de programas poco prioritarios para destinarlos a medidas dirigidas a subsanar necesidades básicas. Suprimir los subsidios que se aplican a los sectores que más tienen.
- Promover inversiones extranjeras viables económicamente y sustentables en el tiempo. Generar confianza para atraer inversiones y que no se provoque la fuga de capitales.
- Dejar sin efecto la reforma de la Carta Orgánica del Banco Central de la República Argentina para volver a establecer su función como autoridad monetaria, en lugar de ser el financista del Poder Ejecutivo.

POLÍTICA TRIBUTARIA Y FISCAL

El sistema tributario, que debería propender a igualar y gravar equitativamente las riquezas, en Argentina contribuye a incrementar la desigualdad.

PROPONEMOS:

- Promover la investigación de quienes adquieran bonos para el blanqueo de capitales. Ello se realizará mediante el rastreo del circuito de pagos, mediante el cruzamiento de datos e información contable y administrativa. El objetivo es impedir la impunidad de quienes hayan adquirido ese dinero de manera ilegal, determinando el origen de los fondos blanqueados.
- Establecer el pago de los impuestos provinciales correspondiente a quienes accedan al blanqueo de capitales, ya que la nación no puede eximirlos del pago de impuestos provinciales y propondremos que del total de recursos que reciba el Estado Nacional

por el blanqueo de capitales se coparticipe a las provincias el porcentaje correspondiente del impuesto a las ganancias.

- **IMPUESTO A LAS GANANCIAS:**

1) Para que el salario deje de pagar ganancias en la República Argentina proponemos elevar el piso de dicho impuesto para reducir la presión fiscal sobre la clase media y trabajadora. No pueden pagar ganancias quienes perciban un ingreso inferior a cuatro veces al salario mínimo, vital y móvil que en la actualidad es de \$2.875, y cuyo límite debe actualizarse de forma automática, siguiendo la evolución de los salarios.

2) Proponemos eliminar el cobro del impuesto a las ganancias a los haberes jubilatorios y pensiones.

3) Derogar las exenciones al gravamen que derivan de las rentas financieras.

- Desgravar el IVA de la canasta básica alimentaria.

INSERCIÓN GLOBAL

La inserción global de cualquier país depende de su capacidad para desarrollar su competitividad y relacionarse con los demás. Nuestro país cuenta con instituciones deficientes que no articulan intereses sociales ni sostienen políticas públicas que penetren en la realidad y que alcancen resultados favorables para la producción argentina.

PROPONEMOS:

- Eliminar las retenciones al trigo y al maíz y reducir de manera segmentada a la producción de la soja. Sustituir paulatinamente ese derecho de exportación por un impuesto a las ganancias.

CALIDAD INSTITUCIONAL

Debemos ponerle un límite al gobierno nacional e impedir que continúe atropellando a la Argentina con leyes que deterioran la calidad institucional, violentan las reglas de juego e impiden que el país desarrolle sus fuerzas productivas.

PROPONEMOS:

- Derogar los superpoderes, impulsar una nueva reglamentación del uso de los Decretos de Necesidad y Urgencia y establecer la presentación de un presupuesto a mitad de año.
- Derogar la actual Ley de Medios y sanción de una nueva Ley consensuada con participación de todos los actores involucrados, que regule la comunicación audiovisual garantizando la pluralidad de voces. La autoridad de aplicación deberá ser un órgano independiente, donde sus máximas autoridades serán nombradas por idoneidad mediante concurso público, en donde estarán representados los bloques parlamentarios de la mayoría, primera y segunda minorías y académicos especialistas en materia comunicacional. En todos los casos que se decida reducir la cantidad de licencias que posea algún titular, ya sea persona física o jurídica, se deberán respetar

los contratos en vigencia y la adecuación se realizará una vez caducados dichos contratos.

- Derogar el paquete de normas denominados como “democratización de la justicia”, esto es, las Leyes de reforma del Consejo de la Magistratura, de creación de tres nuevas cámaras de casación y la ley que regula las medidas cautelares contra el Estado. Defenderemos el Consejo de la Magistratura como órgano independiente para la designación y remoción de jueces según su idoneidad e impulsaremos una reforma judicial para garantizar el acceso a la misma por parte de todas las personas, difundiendo los mecanismos para efectivizar dicho derecho, creando un fuero anticorrupción y un régimen para resguardar a testigos, incorporando nuevas tecnologías para acelerar los trámites y reformando el sistema penitenciario.

DESARROLLO SOCIAL

El primer paso para el desarrollo es terminar con el populismo que es un perverso sistema en donde el Estado sólo piensa en sí mismo y utiliza el dinero de la sociedad únicamente para sostener sus proyectos personalistas y de corto plazo.

PROPONEMOS

- Establecer por ley la universalización de la Asignación Universal por Hijo, complementándola con las asignaciones familiares, reformular aspectos de ambas asignaciones, especialmente aquellos que hacen al fomento del incremento del empleo en blanco.
- Impulsar en el Congreso la sanción de la ley que devuelva de forma definitiva a los jubilados el 82% móvil para subsanar una verdadera deuda histórica con nuestros adultos mayores.

LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO

El narcotráfico es un delito federal que prolifera cada vez más porque Argentina es un país con rutas completamente liberadas, que no son vigiladas ni controladas por las autoridades nacionales. Las provincias y la Nación deben trabajar mancomunadamente para erradicar definitivamente este flagelo.

PROPONEMOS:

- Modificar el Código Penal para endurecer las penas por lavado de dinero, sobre todo si quien comete este delito es un funcionario público.
- Establecer por ley la obligación del Jefe de Policía de la Nación de informar anualmente en el Congreso Nacional diversas estadísticas delictivas.
- Impulsar la creación de un Plan Nacional de Protección de Zonas y Áreas de Frontera para resguardar y garantizar la inviolabilidad del espacio aéreo fronterizo. A través de este Plan Nacional se busca aportar a la lucha contra el ingreso al territorio de drogas,

armas, explosivos y divisas. Para ello, se propone la instalación de radares fijos y de gran alcance para evitar que queden zonas libres de cobertura; el fortalecimiento institucional de los organismos públicos que operan en zonas de frontera; la mejora de la infraestructura destinada a la seguridad fronteriza, entre otras medidas.

MÁS PROPUESTAS

EDUCACIÓN

La educación es la base fundamental de una sociedad. La misma debe darles a nuestros jóvenes alternativas concretas para desarrollar un futuro mejor.

Proponemos:

- Impulsar el debate para alcanzar una reforma integral de la Ley de Educación Superior que contemple la articulación del sistema en todos sus niveles, la definición de metas de largo plazo, la vinculación de las universidades con su medio y, sobre todas las cosas, la defensa de su autonomía y pluralidad como garantía para la generación de usinas de pensamiento crítico independientes.
- Promover una política educativa de largo alcance, que apunte a una mejor articulación con el nivel medio, sostenida sobre la base de una visión de futuro brindándoles herramientas para el mercado de trabajo.
- Impulsar la progresiva incorporación en todas las carreras universitarias de prácticas solidarias obligatorias para que los estudiantes, con su experiencia y conocimiento, realicen tareas comunitarias que aporten a resolver problemáticas de su entorno.
- Promover la creación de un sistema de evaluación de la calidad educativa en todos sus niveles, encargado además de brindar propuestas tendientes a la mejora de los contenidos, la unificación de contenidos mínimos, apostando a una calidad educativa nacional más homogénea.
- Fortalecer la educación temprana.
- Generar un fondo de compensación interterritorial para invertir más y mejor en educación, atacando las desigualdades socioeconómicas, territoriales y en el rendimiento escolar.
- Instaurar dos jornadas anuales de trabajo educativo social obligatorio para padres, alumnos, docentes y directivos de todos los niveles educativos de los establecimientos públicos y privados del país, para desarrollar actividades pedagógicas y fortalecer el sentido social de la escuela.

PROTECCIÓN SOCIAL

La paz social y la seguridad pública no llegarán mientras las políticas sociales sigan condenando a los pobres a la desigualdad y la ausencia de políticas de seguridad sigan

alentando la privatización de la seguridad para los ricos y la proliferación del delito, que victimiza especialmente a los sectores populares.

Proponemos:

- Crear una asignación universal para los adultos mayores destinado a quienes alcancen o superen la edad jubilatoria y no se encuentre en situación activa, que se actualice sobre la base de la evolución de la canasta básica de consumo.
- Establecer un régimen de adultos mayores que promueva su integración activa en la familia y la comunidad, asegurándoles una vejez con bienestar físico, psicológico y socioeconómico, mediante una asistencia integral: médica, jurídica, recreativa, educativa y psicológica con orientación gerontológica y geriátrica.
- Impulsar la efectiva implementación de la ley de protección integral de niños y adolescentes en todo el país.
- Crear un Consejo de Seguimiento de Programas Sociales, encargado realizar la evaluación y control de los programas sociales implementados y a implementarse, con el fin de garantizar el cumplimiento efectivo de los objetivos planteados y la mejora continua en la ejecución de las políticas públicas en materia social.
- Crear un programa nacional en el ámbito del Ministerio de Salud, que persiga los objetivos de educación, prevención, asistencia integral y reinserción social y laboral de personas con adicciones y consumos de drogas.

DEFENSA DE LA INSTITUCIONALIDAD

Las instituciones republicanas no funcionarán como corresponde mientras se concentre todo el poder político y fiscal en la Presidenta, se falsifiquen las estadísticas y se dismantelen a los organismos de control. Ello sólo caracteriza a una parodia de una democracia constitucional y se asemeja a un poder feudal sin límites.

PROPONEMOS:

- Sancionar una ley nacional de acceso a la información pública, que contemple estándares de transparencia en la administración y la promoción de datos en formatos abiertos, claves para garantizar el acceso a la información.
- Sancionar una ley que regule la utilización de la publicidad oficial para que no se desvíe de su objetivo central que es el de informar a la población sobre las políticas que el gobierno ejecuta en su beneficio, y deje de ser utilizada como herramienta de propaganda de los funcionarios de turno y como instrumento de presión para fomentar las voces amigables al gobierno de turno y castigar o silenciar a las disidentes.
- Limitar el uso de los recursos estatales con fines proselitistas para reducir el sesgo favorable a los oficialismos en competencias electorales. Prohibir el uso de la Cadena Nacional durante época de campaña, redefinir de forma taxativa el significado de “publicidad de los actos de gobierno” y extender la prohibición de emitir publicidad de los actos de gobierno al total del período de campaña

- Crear un mecanismo de protección de denunciantes y testigos de buena fe de actos de corrupción; porque sin mecanismos serios de protección no hay incentivo para que quienes conocen hechos de corrupción los denuncien.
- Impulsar la incorporación del sistema acusatorio en el Código Procesal Penal de la Nación para optimizar la investigación y la persecución de la corrupción.
- Promover mayores controles a los gastos reservados, con el fin de asegurar, como sugiere la Comisión de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción, la preservación y el uso adecuado de los recursos asignados a los funcionarios públicos en el desempeño de sus funciones y de preservar la confianza en la integridad de los funcionarios públicos y en la gestión pública.
- Crear una Fiscalía Especial Anticorrupción para intervenir en la investigación y persecución penal de los hechos más significativos de corrupción, con una integración colegiada para evitar la concentración de facultades y responsabilidad en una única persona y contribuir a una mayor deliberación hacia el interior del órgano para la elaboración de una estrategia más eficiente de lucha contra la corrupción. Esta fiscalía tendrá competencias amplias en materia administrativa y penal, con una forma de organización y funcionamiento más flexibles que las de los actuales fiscales.
- Rever el marco legal que regula el funcionamiento de las actividades de juegos de azar en todo el país, a los fines de efectivizar el control del lavado de activos. Se busca sentar las bases para que la actividad lúdica no pueda ser utilizada como medio para lavar dinero.
- Fortalecer la Auditoría General de la Nación a través de una reforma que otorgue mayoría del colegio de auditores a la oposición parlamentaria y que el Auditor tenga legitimación procesal activa civil y penal para demandar a los funcionarios responsables.
- Crear una oficina de presupuesto en el Congreso de la Nación que tendrá como misión principal brindar asesoramiento técnico y herramientas de análisis para enriquecer el rol del Poder Legislativo en el proceso presupuestario.
- Ampliar las facultades de la Comisión Bicameral Permanente, habilitándola a pronunciarse sobre los decretos de necesidad y urgencia, de delegación legislativa y de promulgación parcial de leyes para limitar y restringir las posibilidades de recurrir a dicha facultad y especificar bajo qué requisitos esenciales puede hacerlo el Ejecutivo.
- Reformar el Código Electoral Nacional para eliminar el sistema de boletas múltiples para sustituirlo por una única boleta. Avanzar hacia la implementación paulatina del voto electrónico y otros aspectos que logren aumentar la participación de la ciudadanía.
- Incorporar al Código Electoral Nacional sanciones para las candidaturas testimoniales que engañan al elector al momento de votar, dándoles una opción falsa que lesiona el principio constitucional de representatividad.

INFRAESTRUCTURA Y TRANSPORTE

El transporte se encuentra enmarcado en un contexto de inseguridad por la ausencia del Estado, reflejada en los exorbitantes subsidios entregados sin control a empresas amigas que no mejoran sus unidades ni la prestación del servicio. El fracaso de la política de transporte del Gobierno Nacional se refuerza con su total desinterés por brindar una solución de fondo a los usuarios de un sistema que tiene gastos innecesarios, un inadecuado control y que diluye las responsabilidades del Estado Nacional para garantizar un buen servicio.

PROPONEMOS:

- Retomar el llamado "Plan Laura" para disminuir los accidentes en las rutas, fomentar el comercio y lograr la Integración de todo el territorio nacional mediante la construcción de 13.346 km de autopistas libres de peajes directos con inversión privada y la recuperación de los ferrocarriles. Una vez realizadas y habilitadas las obras la inversión total se recuperará con una tarifa a percibir junto con el combustible, que se ira cobrando de manera gradual por cada 1000 km de ruta habilitada. Las obras se ejecutaran utilizando las rutas nacionales ya existentes.
- Profesionalizar Aerolíneas Argentinas y Austral: mantenerlas como empresas públicas pero con gestión técnica e independiente, y vincularlas con el Estado a través de acuerdos-programa que comprometan metas de servicio y apoyo financiero.
- Obligar por ley al Poder Ejecutivo a elevar anualmente al Congreso un informe detallado sobre el estado y desempeño del sistema de transporte nacional.
- Establecer mecanismos que garanticen que no se detendrá la prestación de todos los servicios de transporte en caso de conflictos laborales y medidas de fuerza para que los usuarios no resulten perjudicados.
- Instar a la concreción de una obra necesaria para nuestro país: unir el Océano Pacífico con el Atlántico, a través de un Corredor Bioceánico con una autopista moderna y adecuada a las necesidades actuales.

PRODUCCIÓN Y EMPLEO

La producción argentina no se reactivará ni desplegará sus capacidades mientras se la ahogue con políticas que afectan su rentabilidad, traban el comercio y resultan extremadamente distorsivas.

PROPONEMOS:

- Sancionar una ley que contemple la desgravación para la incorporación de máquinas y herramientas sin sustituir puestos de trabajo.
- Crear un Fondo de Competitividad Agroindustrial que promocióne el desarrollo de nuevos cultivos y actividades agropecuarias y apoye la innovación tecnológica.
- Gravar renta financieras y explotaciones mineras.

- Implementar políticas y acciones dirigidas a promover el empleo y la inserción laboral los jóvenes a través del fomento de su contratación en relación de dependencia.
- Promover la eliminación progresiva del impuesto a los débitos y créditos bancarios.

FEDERALISMO

Sin un federalismo fuerte la economía productiva no podrá desarrollarse plenamente y languidecerá a merced de la discrecionalidad y la arbitrariedad del centralismo. Hoy sabemos que un federalismo moderno al servicio de regiones con elevada competitividad y mejor calidad de vida de los ciudadanos, debe estar basado en políticas que combinen atribuciones en manos del gobierno central y locales. Las funciones a cargo de las provincias y municipios deben estar adecuadamente financiadas, por lo que resulta indispensable que las provincias recuperen la capacidad fiscal que les ha sustraído el gobierno justicialista de los Kirchner.

PROPONEMOS:

- Asegurar el piso establecido por ley del 34% de recursos que corresponden a las provincias y que en la actualidad no se cumple.
- Avanzar en la sanción de una ley de coparticipación que atempere las asimetrías regionales.
- Implementar la constitución del Organismo Fiscal Federal, órgano de control del régimen de coparticipación previsto en la Constitución Nacional pero nunca puesto en marcha, para rever un nuevo proyecto de federalización de los recursos destinados a las provincias que contemple la disminución del porcentaje de los recursos coparticipables de la Nación y destinarlos a las provincias de forma automática.
- Coparticipar el 100% del impuesto al cheque a las provincias.
- Impulsar el traspaso del tributo a los bienes personales a las provincias y brindarles asesoramiento para avanzar hacia una mejor estructura tributaria.
- Reformular el Pacto Fiscal para que el estado nacional devuelva a las provincias el 15% de la coparticipación que son retenidos para financiar la seguridad social nacional cuando el Anses arroje resultados superavitarios.
- Brindarle autonomía a las provincias en la utilización de los recursos destinados a obras de infraestructura social básica, vivienda, programas educativos, de salud y sociales.

SEGURIDAD Y JUSTICIA

No habrá seguridad ni justicia para todos mientras las agencias estatales que deben garantizarlas operen con legislación vetusta e inadecuada para prevenir y perseguir los delitos complejos, juzgar a sus responsables y crear las condiciones necesarias para evitar la reincidencia.

PROPONEMOS:

- Impulsar un paquete de medidas contra la corrupción, que incluyen: fortalecer el rol de la Oficina Anticorrupción, ampliar sus facultades y dotarla de nuevas áreas. Reformar la ley que dio creación al Ministerio Público, contemplando límites a la figura del Procurador General de la Nación y la transparencia en su designación, la regulación de las competencias y recursos de la Fiscalía de Investigaciones Administrativas y la creación de una Policía Judicial y cuerpos de peritos que dependan del Ministerio Público.
- Impulsar la sanción de un nuevo régimen penal juvenil para que los menores infractores de la ley penal reciban una sanción que guarde proporción a su falta de madurez, pero también que se garanticen los mismos derechos que cualquier imputado.
- Reformar la Ley Orgánica de la Policía Federal, para convertirla en una agencia federal de investigaciones profesionalizada y especializada en la prevención e investigación de delitos complejos.
- Promover una reforma administrativa en todas las jurisdicciones para aumentar la cantidad de personal policial en las calles abocados a tareas de prevención del delito.
- Fortalecer el control sobre el Sistema Penitenciario para eliminar la corrupción de su administración y garantizar a los condenados condiciones de detención que les permitan regenerar su comportamiento y reinserirse en la vida social.
- Sancionar un régimen de reinserción social de presos que contemple la implementación de programas de educación en las cárceles, la obligación de diagramar su alojamiento diferenciado según criterios criminológicos, establecer una supervisión más acentuada del Juez de ejecución sobre la progresión de la pena y la situación penitenciaria en general.
- Crear una Comisión de Seguimiento, Investigación y Control de la lucha contra el narcotráfico en el ámbito del Congreso de la Nación, integrada por senadores y diputados de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria.
- Impulsar modificaciones en el Código Penal de la Nación dirigidas a endurecer las penas para quienes provoquen accidentes de tránsito conduciendo bajo los efectos de estupefacientes y/o alcohol.

OBRA PÚBLICA

La obra pública es uno de los indicadores de las prioridades de un gobierno y del progreso de la gestión. El gobierno kirchnerista utiliza la obra pública como variable de disciplinamiento de gobernadores e intendentes y para favorecer a empresarios cercanos al poder, postergando a los ciudadanos en el acceso a satisfacer necesidades básicas de infraestructura.

PROPONEMOS:

- Crear una Comisión Bicameral de Evaluación, Seguimiento y Control en el Congreso de la Nación encargada de realizar el seguimiento continuo de la contratación de cualquier tipo de obra pública que disponga el Ejecutivo Nacional. Los miembros de dicha comisión deberán evaluar el presupuesto oficial que se le asigna y la

conformación de las empresas adjudicatarias para evitar que se favorezca a empresas amigas del gobierno.

- Impulsar la constitución de un Fondo con asignación específica destinado al financiamiento de obras de infraestructura diversas en provincias y municipios para mejorar el acceso de sus habitantes a necesidades básicas.

ENERGÍA

Necesitamos implementar una política energética que termine con el fracaso y a la vez sea una convocatoria a la inversión, con alta tecnología, para iniciar tareas en hidrocarburos no convencionales. Para que los recursos dormidos bajo la tierra se transformen en riqueza y trabajo, es imperioso diseñar un plan nacional con reglas de juego estables.

PROPONEMOS:

- Promover la sanción de una ley de hidrocarburos que consolide los nuevos roles de las provincias y el Estado nacional, defina la distribución de la renta petrolera y establezca reglas claras e incentivos para la actividad sectorial.

SALUD

En materia de salud, el Estado Nacional no responde en las zonas más vulnerables por la fragmentación de la responsabilidad por la atención, lo que concentra la demanda en los hospitales. Los recursos humanos no se gestionan en pos de la eficiencia y no hay coordinación con el sector privado para eliminar la duplicación de estructura costosa e ineficiente.

PROPONEMOS:

- Impulsar la incorporación en la obra social estatal de aquellos ciudadanos que no posean ningún tipo de cobertura.
- Promover la sanción de una Ley Nacional de Salud que organice las competencias y defina una adecuada articulación entre las instituciones y jurisdicciones del sistema de salud.
- Crear una Dirección de Redes Asistenciales en el Ministerio de Salud. Dotarla de recursos para apoyar técnica y económicamente a las provincias en el fortalecimiento de sus redes de atención.
- Desarrollar una estrategia integral para planificar los recursos humanos del sector salud, buscando su distribución racional y equitativa a lo largo del país a través de incentivos.
- Asegurar los recursos para la promoción de la salud a través de un fondo nacional con asignación específica a municipios.